

*Los niveles de
instrucción de la
población en la isla
de Gran Canaria:
una aproximación
metodológica
a su estudio*

JOSÉ ANGEL HERNÁNDEZ LUIS *

* Profesor de Geografía.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tradicionalmente se ha considerado que el nivel de instrucción de una población implica un determinado nivel de desarrollo, es decir, un capital humano en reserva, susceptible de ser explotado y rentabilizado al máximo por el sistema capitalista. Por tanto, el nivel de instrucción podría ser un arma para el dominio de un espacio sobre otro u otros. En cualquier caso, se debe partir de la base de que la educación es prioritaria por encima de cualquier ideología, tal y como lo demuestra el hecho de que las inversiones realizadas por los gobiernos en educación –a pesar de su baja rentabilidad a corto plazo– son de las más importantes, aun cuando como decimos, corren el riesgo de no ser reconocidas como fruto de su gestión política.

Sin embargo, habría que plantearse con más seriedad si un determinado nivel de desarrollo es consecuencia de un nivel de instrucción igualmente desarrollado. Desde nuestro punto de vista existe una gran coincidencia entre nivel de instrucción alcanzado, actividad ocupacional y remuneración, lo cual a priori reafirma la teoría sobre el fomento y reserva del capital humano como instrumento y soporte del desarrollo en su sentido más amplio. No obstante, sería un grave equívoco si le asignásemos una causa-efecto a esta hipótesis, pues las circunstancias que rodean cada espacio geoeconómico en cada momento histórico, condicionan distintas actitudes de la sociedad ante el sistema educativo. Así por ejemplo, la población rural que alcanza niveles de instrucción altos o relativamente altos, tiende a emigrar hacia las urbes; a su vez, la presión –o estímulo– por parte de los progenitores del mundo rural con sus descendientes para que realicen estudios no obligatorios es menor que en los ámbitos urbanos, pues en el campo el hijo supone una ayuda familiar en las labores agrarias, un complemento a los ingresos familiares, mientras que en la ciudad es un gasto adi-

cional. Así pues, la potencial población en edad escolar en el mundo rural sufre una significativa desigualdad con respecto a su homónima de la urbe, tanto desde las circunstancias que rodean el ambiente familiar, como desde la lejanía de los centros educativos con respecto a la vivienda¹.

Si bien es verdad que la "*Ley General de Educación*" de 1970 defendía entre otros la extensión de la educación obligatoria a todos los jóvenes, además de una mayor facilidad en el acceso a enseñanzas medias y superiores, el sistema no sentó las bases para disminuir las disparidades educativas entre espacios urbanos y rurales, debido sobre todo a una falta de planificación para determinar qué Centros y dónde debían construirse. Es más, los criterios de *ratios* por profesor, aula, etc., sólo tomaron como referencia la rentabilidad social y económica (medible en cantidad de alumnos), que pudiesen completar sus estudios, por lo que los centros de Medias –y más aun los Superiores–, se han concentrado allí donde la demanda es mayor, es decir, en los núcleos urbanos, y a veces con carácter comarcal –o regional y provincial para el caso de la Universidad²–. Esto significa distintas oportunidades ante el sistema educativo, que en absoluto logra paliar el régimen de ayudas al estudio dado el progresivo incremento del tiempo de acceso a los núcleos urbanos como consecuencia del caos circulatorio y, en definitiva, una desigualdad significativa en cuanto al tiempo disponible para el estudio, y su posible compatibilidad con cualquier otra actividad.

En este contexto, el presente artículo sólo pretende sentar unas bases metodológicas sobre la distribución de los niveles educativos de la población de derecho de 10 y más años en Gran Canaria, según los datos aportados por el último *Censo y Nomenclátor* –ambos de 1991–. Para ello utilizamos diversos indicadores de la población que nos ayudan a explicar dicha distri-

Cuadro I
Población de 16 y más años ocupada y parada según el nivel máximo de estudios alcanzado en Gran Canaria (1991)

Nivel de instrucción	Pobl. ocupada	%	Pobl. parada	%	Total	%
Analfabetos	2.010	62,1	1.227	37,9	3.237	100,0
Sin estudios	25.739	68,6	11.794	31,4	37.533	100,0
1º a 5º E.G.B.	52.714	66,2	26.951	33,8	79.665	100,0
6º a 8º E.G.B.	44.518	66,2	22.720	33,8	67.238	100,0
FP I	7.233	69,6	3.157	30,4	10.390	100,0
FP II	6.244	79,2	1.638	20,8	7.882	100,0
B.U.P. y C.O.U.	18.032	78,3	5.003	21,7	23.035	100,0
Otras Medias	4.064	85,4	694	14,6	4.758	100,0
3º Grado	26.092	89,8	2.970	10,2	29.062	100,0
Total	186.464	71,0	76.154	29,0	262.800	100,0

Fuente: *Censos de población y viviendas, Canarias, 1991, ISTAC. Elaboración propia*

bución, a saber: índice de vejez, grupos de edad, altitud de la entidad poblacional, distancia con respecto a la cabecera municipal, etc.

El nivel educativo en el contexto de la economía canaria

Uno de los rasgos más sobresalientes de la implicación del nivel educativo de una población con la sociedad de la que forma parte quizá sea el aporte de sus conocimientos al sistema productivo, a la vez que el desarrollo de éste coadyuva a un mayor desarrollo del primero³. Para ello, dicho sistema realiza una concienzuda selección de los efectivos que se integran en el mundo laboral, incorporándose aquéllos que demuestran una mayor capacidad, es decir, los que cuentan con un nivel de instrucción más elevado como destacamos en el cuadro I.

Así pues, parece existir una exacta correlación entre el nivel educativo alcanzado y la situación laboral, ya que la población activa ocupada aumenta progresivamente desde el nivel educativo más bajo hasta el más elevado de los estudios universitarios.

Situación inversa ocurre con los activos parados, los cuales aumentan conforme su nivel de instrucción es más bajo, de tal manera, que el porcentaje de paro entre la población con estudios universitarios, de escuelas técnicas superiores, etc., sólo alcanza a un 10 por ciento, mientras que entre los analfabetos es de un 38, es decir, el paro entre este último colectivo es casi cuatro veces superior al de los titulados universitarios. No obstante, estos porcentajes esconden tras de sí una mayor desigualdad, pues en 1991 la población de la isla de Gran Canaria de 16 ó más años con titulación máxima de graduado escolar era de un 71.4 por ciento, dato que nos indica el escaso nivel educativo de la población, sobre todo en el mundo rural como veremos y, por ende, su mayor dificultad en la consecución de un puesto de trabajo.

Si bien es verdad que los niveles de instrucción son condicionantes de la obtención de un empleo, la remuneración por lo general actúa además favoreciendo a los que cuentan también con niveles educativos más elevados, por lo que las diferencias entre unos colectivos y otros se acentúan y

terminan por marginar a aquéllos que quizá sin oportunidad –o estímulo alguno– no han podido realizar los estudios no obligatorios, e incluso los más elementales. Al final, la población –con distintas capacidades adquisitivas–, tenderá a asentarse en el territorio en función de dichos ingresos. De ahí que diversas variables como el grado de vejez de una población, su grado de urbanización, altitud de la entidad poblacional, distancia con respecto a la cabecera municipal, etc., condicionen de por sí el nivel de instrucción.

La incidencia de los niveles educativos por edad y sexo

Como hemos esbozado someramente en la introducción de este artículo, los niveles de instrucción difieren notablemente en el espacio, pero dentro de cada unidad espacial cabe establecer de la misma manera enormes desigualdades en función principalmente de la edad. Cada generación –o cohorte si se quiere–, no ha contado con las mismas oportunidades ante el sistema educativo, ya que la oferta de éste ha variado con el tiempo, al igual que las características intrínsecas del sistema económico familiar, emigrando ésta –normalmente del campo a la ciudad– y posibilitando con ello un mejor acceso a la enseñanza de sus hijos. Así pues, en estos casos los niveles de instrucción en la unidad familiar pueden llegar a ser de los más dispares, pues los niveles educativos máximos alcanzados por los progenitores, que desarrollaron sus primeros años de vida en el campo, son bastante bajos o nulos, mientras que sus descendientes –que ya viven en la ciudad, aunque normalmente en barrios periféricos de carácter marginal–, pueden estar en posesión de titulaciones Medias o Superiores.

En los gráficos I y II intentamos desvelar la incidencia que sobre la población total de cada grupo de edad tienen los niveles extremos de alfabetización, esto es, el nivel

más bajo, integrado por analfabetos y población sin estudios –y que tradicionalmente se le ha venido denominando analfabetos funcionales⁴– y, por otro, los niveles más altos: Enseñanza Media y Superior. Los datos para la isla de Gran Canaria en su conjunto eran presumibles, aunque la menor intensidad y disparidad de este fenómeno es significativa en comparación con periodos precedentes. En efecto, analizando sólo la tasa de analfabetismo, las diferencias en enteros entre los analfabetos de 10 a 19 años y 65 y más han disminuido radicalmente desde 1970⁵, pues para el caso canario se cifraba en aquel año en 42, mientras que en 1991 era sólo de 19 enteros (en Gran Canaria 18). Estas diferencias se sustentan en la pervivencia en el primer año de un colectivo anciano en el que el peso del analfabetismo era muy importante; sin embargo, los mayores de 65 años en 1991 habían nacido preferentemente en la segunda década y primer lustro de la tercera, cuando al menos la continuidad de algunas políticas como las de COSTA⁶ y las llevadas a cabo en la II República, ponían especial énfasis en la alfabetización de la población. De igual manera, la Ley de Villar Palasí de 1970 incide en un descenso extraordinario de las tasas de analfabetismo entre el grupo 10-19 años en comparación con 1991, ya que pasa de 1.8 por ciento a un 0.3. Pero en cualquier caso, las diferencias más significativas entre ambos años se establecen en la cúspide de la pirámide.

Pues bien, desde los 15 años, el porcentaje de analfabetos y sin estudios en Gran Canaria sobre cada grupo de edad crece continuamente. Los altos valores que registra el grupo 10-14 años, similares a los de la cohorte 45-49, se debe a que gran parte de estos efectivos todavía no han terminado sus estudios de Primaria, pues la tasa de analfabetismo de este grupo de edad (0.3 por ciento) era aun más baja que la de 15-19 años (0.4). No obstante, dentro de la tónica

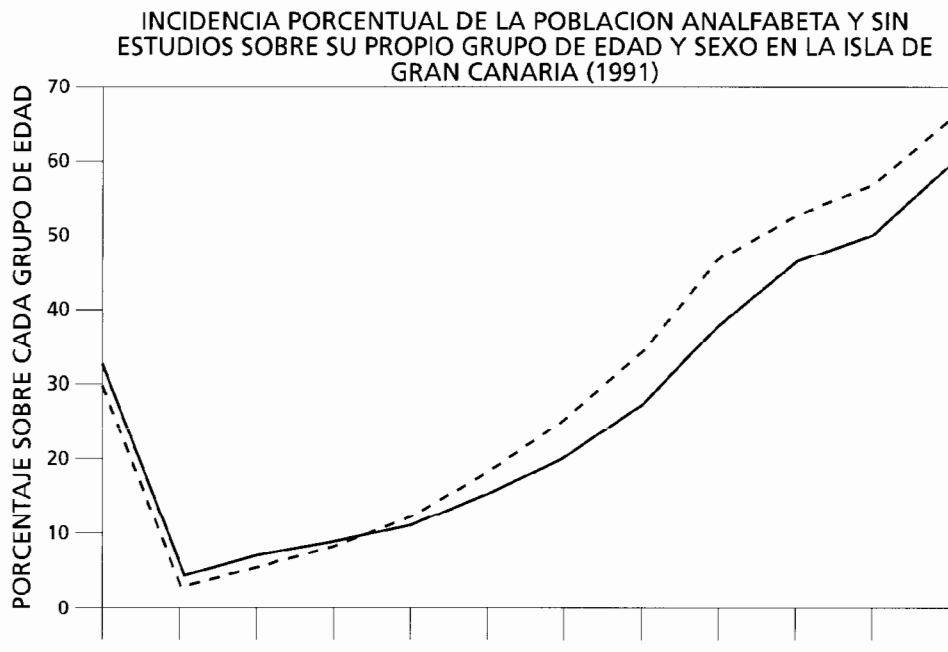


Gráfico I.

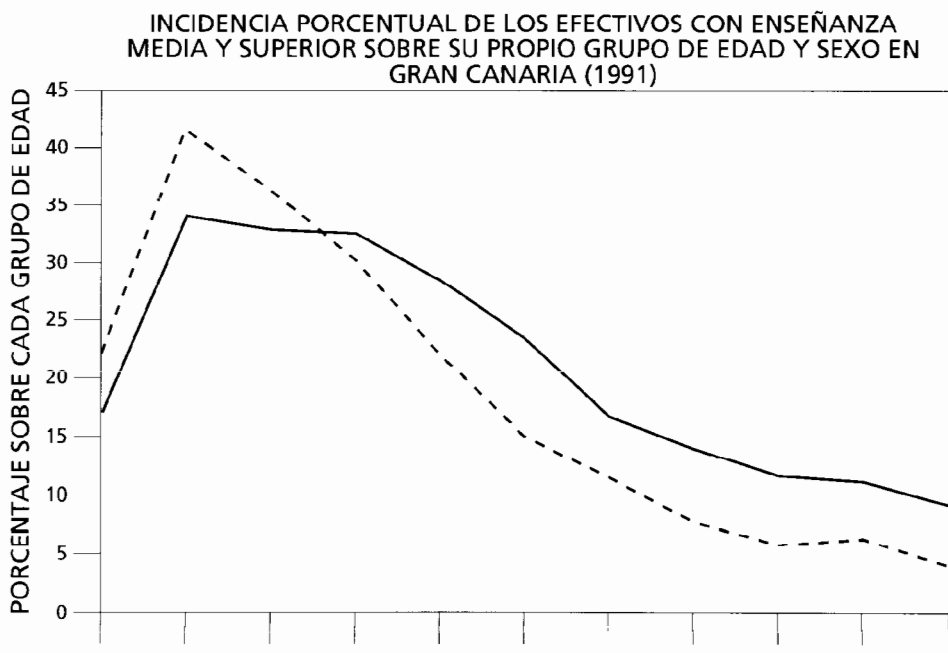


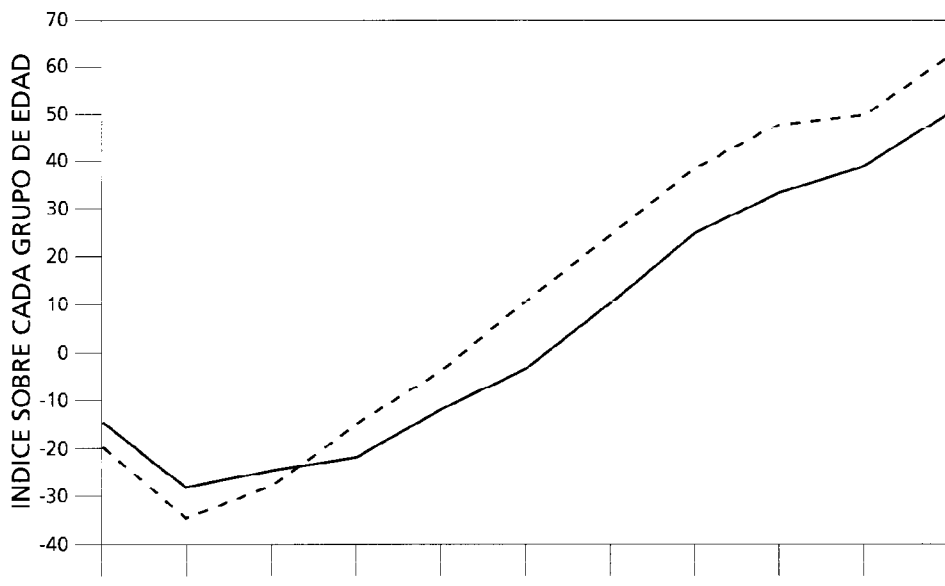
Gráfico II.

alcista de la población analfabeta y sin estudios conforme avanzamos en edad, algunas políticas alfabetizadoras como las de la II República y la mencionada de Villar Palasí de 1970, suponen una ostensible amortiguación de la tendencia, como por ejemplo la caída de la curva –dentro del alza– del grupo 60-64 años que nació entre 1926 y 1930, y que en su mayoría realizó al menos la Primaria en la II República. Igual ocurre, como consecuencia de la Ley de 1970, con los niveles de alfabetización comprendidos entre los 15 y 29 años en relación a 30 y más donde se detecta un ligero escalonamiento, sobre todo entre las mujeres. La aplicación de la Ley de 1970 –quizá acompañada también de un cambio de mentalidad en los años sesenta y setenta en cuanto al acceso de la mujer a las aulas–, supone por primera vez que por debajo de los 29 años el grado de alfabetización sea ligeramente más elevado en las féminas que en los varo-

nes.

En cuanto a la incidencia porcentual de la población con Enseñanza Media y Superior sobre su respectivo grupo de edad, cabe decir que la curva es totalmente inversa a la anterior, si bien ésta nos está indicando mayores cotas de alfabetización –o de cultura– entre los más jóvenes, quizá coaccionados debido a la falta de un puesto de trabajo, con lo que se ven "obligados" a seguir estudiando ante su inactividad en una sociedad cada vez más urbanizada y con la esperanza de que sus estudios le proporcionen con mayor facilidad un puesto de trabajo, a lo que hay que sumarle la extensión de la oferta de Medias con la construcción de nuevos centros, sobre todo de Formación Profesional en los años ochenta. Salvando la caída de la tasa entre los 15 y 19 años debido lógicamente a que es imposible que a esta edad un alumno pueda obtener algún título universitario,

INDICE DE INSTRUCCION DE LA POBLACION DE DERECHO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA (1991)



las dos políticas mencionadas vuelven a desviar la tendencia de las curvas, siendo incluso ligeramente más elevado el grado de cultura Media y Superior entre las mujeres de 60-64 años en comparación con las más jóvenes del quinquenio anterior. Por lo demás, vuelve a destacar el mayor porcentaje de nivel cultural entre las mujeres hasta los 29 años debido al fenómeno ya indicado.

El índice de instrucción por edad y sexo

Para comprender mejor las disparidades que en materia educativa se producen en un espacio –o grupo de edad como es este caso–, hemos introducido un índice, que lo hemos denominado de "instrucción", que relaciona los extremos de los niveles educativos en un tiempo dado. Para ello sumamos los porcentajes de los analfabetos y sin estudios de un lado, y los de Medias y Superiores de otro, procediendo luego a hallar la diferencia en enteros. De esta manera conseguimos ajustar al máximo el nivel educativo real y no ficticio derivado del análisis de una simple variable, como puede ser la del analfabetismo, si bien un alto porcentaje de éstos implica normalmente una baja tasa de efectivos en posesión de títulos medios o universitarios.

Pues bien, partiendo de la base de que los datos más negativos significan un mayor nivel de instrucción, los valores van *in crescendo* conforme la edad es mayor, lo cual denota un menor nivel cultural, sobre todo entre las mujeres, si bien hasta los 29 años son los varones los que están por debajo de las mujeres –tanto en los niveles más bajos como en los medios y superiores como ya comentamos–.

Las curvas de varones y mujeres siguen un perfil bastante parecido a las de analfabetismo y sin estudios, a excepción del grupo 15-19 años. No obstante, los valores más bajos los obtenemos en la cohorte de 20-24 años, pues como comentamos, la

población entre 15 y 19 aun no ha tenido la oportunidad de finalizar, en su caso, los estudios Superiores.

Pero quizá más llamativa sea la pequeña corrección de la inflexión que se produce en el índice de instrucción desde los 40 a los 49 años entre la población analfabeta y sin estudios (inflexión descendente dentro del alza); y Enseñanza Media más la Superior (descendente también pero con sentido inverso ya que la curva cae progresivamente). Este grupo de edad –que nació en los años cuarenta y estudió a finales de esta década y a la largo de la siguiente–, sólo tuvo acceso mayoritario a los estudios básicos. Por su parte, el acceso a Medias y Universidad en los años cincuenta era muy difícil de alcanzar para el gran grueso de la población, máxime ante un sistema de ayudas al estudio precario y limitado. Así pues, la corrección parcial de la alfabetización de la población que en 1991 estaba comprendida entre 40 y 49 años –y que se escolarizó principalmente a finales de los años cuarenta y a lo largo de los cincuenta–, cae por su propio peso debido a una mayor dificultad de acceso a la enseñanza no obligatoria, desapareciendo –o corrigiéndose– esas inflexiones que se producían en la población analfabeta y sin estudios por un lado, y Enseñanza Media y Superior por otro. De esta manera, la curva del índice de instrucción se amortigua, dentro de los valores alcistas, con las cohortes anteriores y posteriores.

Distribución espacial de los niveles de instrucción

La población, con distintos niveles de instrucción, se articula en el espacio en función de varios factores. Pero si como dijimos, un nivel de instrucción más elevado en situación de activo con empleo obtiene una mayor remuneración que otro en situación similar con un nivel de instrucción más bajo, su asentamiento en el territorio tende-

rá a reflejar dichos ingresos, produciéndose una segregación espacial intencionada. De esta manera, la población con mayores ingresos –y por extensión con mayor nivel cultural–, ocupará espacios cuyo valor del suelo es más elevado, mientras que la de ingresos inferiores tenderá a asentarse en barrios autoconstruidos, polígonos de protección oficial, etc⁷. A su vez, las posibilidades ante el sistema educativo para los descendientes en uno y otro espacio son de lo más dispares, pues ante la mejor oferta educativa en las áreas de alta revalorización, se une el apoyo económico –y estímulo psicológico familiar–, que es netamente diferente entre ambas clases sociales⁸.

El coste del suelo varía por municipios, y dentro de éstos incluso en el mismo casco municipal⁹, si bien hay que tener en cuenta que la mejora del acceso viario desde las grandes urbes, el impacto del turismo en la costa, la caída de la calidad de vida en las ciudades, etc., modifica este esquema, ya que el suelo residencial más revalorizado puede no ser el de la cabecera municipal. Así pues, en este punto intentamos aproximarnos a la distribución de los efectivos en el territorio, no olvidándonos de las oportunidades que la población que ha residido siempre en un mismo lugar ha tenido ante el sistema educativo que se le ha ofertado.

Situación educativa por municipios

A grandes rasgos los municipios más alejados de la Capital insular son los más desfavorecidos en cuanto a los niveles educativos de su población. Como se desprende de la lectura del Cuadro II, donde aparecen ordenados los municipios según su índice de instrucción de mayor a menor, la media de distancia vial entre la cabecera de cada municipio y el casco de Las Palmas de Gran Canaria se sitúa en 30.4 kilómetros para los diez municipios con un mayor índice educativo, mientras que la distancia media con la Capital insular desde los otros diez –con

un índice más desfavorable–, alcanza los 39 kilómetros.

Y es que en efecto, la mayor oferta educativa se ha centrado en la Capital insular, pues allí comenzaron las clases de Secundaria en el primer Instituto oficial el *Pérez Galdós* en 1916, si bien las clases de secundaria en la Isla habían comenzado en 1845 bajo los auspicios del Gabinete Literario. Casi tres cuartos de siglo más tarde se amplía la oferta a la Enseñanza Superior, que hasta finales de los años ochenta se había limitado a ingeniería, escuelas y colegios universitarios. De cualquier manera, la oferta educativa de Medias en la actualidad se extiende a gran parte de los municipios, aunque tardíamente. A su vez, el medio rural no favorece un mayor nivel cultural –ni siquiera en los estudios básicos hasta la obligatoriedad de ésta en 1970–. El sistema de "ayuda familiar" de los hijos en las labores del campo tendrá mucho que ver en ello, sin olvidarnos de la lejanía tradicional de los centros educativos y la baja renta per cápita para sufragar el coste del transporte diario hasta ellos –aparte de algunas características intrínsecas del bajo nivel educativo alcanzado por los progenitores que tampoco se traducen en un estímulo de la educación hacia sus hijos–.

Pues bien, los niveles educativos del municipio capitalino son más elevados que sus homónimos del resto de la Isla con diferencia, si bien hay que partir de la base de que en él reside un contingente poblacional inmigrado importantísimo, de varias procedencias, pero especialmente llamativo desde el interior de Gran Canaria y desde las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y que comienza a ser importante desde la década de los cincuenta¹⁰. Estos inmigrantes, normalmente de bajo nivel cultural, inciden sin embargo en una caída del nivel educativo del municipio, pero su segregación dentro del mismo en barrios marginales los identifica y clasifica casi automática-

Cuadro II
Índice de instrucción y porcentajes de los niveles educativos máximos superados por la población de 10 ó más años a nivel municipal en la isla de Gran Canaria*

Municipio	Índice instruc.	analfab	Sin estudios	primer grado	segundo grado		otros	tercer grado
					ciclo 1 ^o	ciclo 2 ^o		
Las Palmas de G.C.	-5,4	3,0	16,4	31,7	22,4	16,5	1,7	8,3
Santa Brígida	0,3	3,8	23,4	26,1	18,5	16,8	1,4	10,4
Agaete	2,9	7,7	13,4	40,0	20,5	12,6	0,3	5,6
Firgas	3,4	3,4	14,5	48,5	18,8	11,1	0,3	3,4
S. Bartolomé Tirajana	11,6	3,4	22,4	33,3	25,6	10,5	1,1	3,7
Valleseco	12,4	3,4	23,1	39,1	20,0	10,5	0,3	3,6
Artenara	13,2	3,1	24,6	37,5	19,6	10,1	0,7	4,4
Aruacas	14,9	3,6	26,8	30,1	23,4	11,1	0,7	4,4
Telde	16,9	4,5	25,1	34,7	22,5	9,4	0,4	3,3
Vega de San Mateo	16,9	5,1	23,5	41,6	16,8	9,5	1,4	2,2
Tejeda	18,3	5,7	26,8	34,1	19,1	9,9	0,0	4,3
Mogán	18,9	4,6	26,9	33,0	22,2	9,8	0,7	2,8
Gáldar	20,0	5,4	29,8	27,7	21,5	10,1	0,4	5,1
Sta. Lucía Tirajana	20,3	4,6	24,8	38,3	22,9	7,3	0,4	1,8
Ingenio	20,8	6,5	25,4	38,0	18,9	8,1	0,1	3,0
Teror	21,0	4,5	33,2	26,3	18,8	11,8	0,4	4,9
Moya	23,5	4,5	31,2	31,7	20,0	9,2	0,3	3,0
Valsequillo G.C.	24,2	4,4	29,9	32,4	22,6	6,9	0,6	3,2
Sta. M ^a Guía G.C.	25,0	6,5	32,6	24,7	21,9	9,9	0,2	4,2
Agüímes	26,9	7,2	29,9	32,5	20,0	7,4	0,2	2,8
S. Nicolás Tolentino	39,0	5,8	46,2	18,2	16,7	10,3	0,2	2,7
Isla Gran Canaria	5,4	3,9	21,1	32,4	22,0	13,4	1,1	6,2
Canarias	7,8	4,3	23,0	30,9	21,3	13,0	1,1	6,5

* 1.- Sólo se han considerado aquellas entidades que en el *Censo de Población y Viviendas de 1991* tenían 30 ó más habitantes de derecho de 10 ó más años. Por tanto, para la isla de Gran Canaria, no hemos contabilizado unas 40 entidades, de las 394 que existían en dicho Censo.

2.- La enseñanza de "primer grado" es aquella cursada entre el antiguo 1^o y 5^o de E.G.B. Dentro del "segundo grado" cabe distinguir el ciclo primero (entre 6^o y 8^o de E.G.B.) y el ciclo segundo (BUP, COU, FPI y FP II).

Fuente: *Censo de población y viviendas, Canarias 1991, I.S.T.A.C.* Elaboración propia.

mente. De esta manera, La Isleta, Schamann (en el casco municipal), así como Tamara-ceite, Tenoya, Casa Ayala, etc., poseen unos índices de instrucción casi tan desfavorables como los de los municipios del interior,

mientras que donde reside eminentemente la burguesía urbana –como por ejemplo Arenales en el casco y Tafira Alta– los valores son a la inversa, hasta el punto de que los índices de estas dos entidades se multi-

plican por siete (-37.3 y -38.5 respectivamente) con respecto a la media municipal (-5.4).

En definitiva, el nivel educativo capitalino en 1991 era el más favorable de la Isla a pesar de contar con un índice de vejez ligeramente superior a la media insular, pues las facilidades de estudio en la ciudad han sido mayores ante la temprana inauguración de centros educativos, entre otros factores. A ello también debe sumársele una inmigración con nivel educativo dispar, principalmente bajo, aunque algunas procedencias como la peninsular -y que sobre todo se asientan en la Capital insular-, destaca por su altísimo índice de instrucción (un -39.5)¹¹; esto es, un colectivo con un nivel cultural tan elevado como el que nos podamos encontrar en cualquier asentamiento residencial de lujo¹².

Situación educativa por entidades poblacionales inframunicipales

Con frecuencia los trabajos sobre los niveles de instrucción de la población se han decantado por la realización de estudios a pequeña escala -como por ejemplo comarcas, islas, provincias, etc.-, olvidándose de las enormes disparidades que se producen a nivel municipal y, sobre todo, en cada entidad poblacional¹³, diferencias que pueden llegar a ser incluso superiores al nivel medio de otros municipios que son encasillados como la antípoda del municipio al que pertenecen dichas entidades menores.

Conscientes de ello, hemos acudido a la unidad básica poblacional de la que existen estadísticas disponibles: el caserío, barrio, aldea, urbanización, etc. y que aparece reflejado en el *Nomenclátor de 1991 de la provincia de Las Palmas*. Además, sólo hemos considerado aquéllas entidades que contaban con una población de 30 ó más habitantes de derecho y cuya edad era de 10 ó más años, pues dicha cifra supone la existencia de al menos 6, 7 ó más unidades familiares

que le dan un cierto carácter de entidad al territorio que ocupan.

Pues bien, las 354 entidades poblacionales resultantes de la isla de Gran Canaria para dicha fecha las hemos ordenado de mayor a menor en función de su porcentaje de analfabetismo, estudios de tercer grado e índice de instrucción. Como quiera que es imposible establecer aquí, por problemas de espacio dichas tablas, hemos optado por reflejar las veinte entidades que dentro de cada nivel educativo expresado más sobresalen en los extremos, esto es, que destacan dentro del conjunto de entidades por su mayor y menor porcentaje (y su población en caso de similares porcentajes). A ambos grupos extremos le hemos aplicado diversos indicadores como son el índice de vejez, la altitud sobre el nivel del mar a la que se hallan, además de la distancia con respecto a la cabecera municipal respectiva.

Los datos resultantes son altamente esclarecedores, pues el índice de vejez entre las entidades con mayor tasa de analfabetismo era muy superior al índice insular que se situaba en un 39.8 en 1991. Así, dicho valor era del 59.8, mientras que el índice respectivo entre las de menor tasa era de tan sólo un 27.4, hecho que corrobora la importancia que tiene la estructura por edades ante el nivel de instrucción, pues es fiel reflejo de las oportunidades que han tenido los diversos grupos de edad ante el sistema educativo. De igual manera, el índice de vejez es ligeramente mayor entre la población con menor porcentaje de efectivos con título universitario, índice que sería más elevado si excluimos algunas entidades de reciente creación por inmigración, de escasos efectivos y características marginales con respecto a su entorno, lo cual explica de por sí la casi inexistencia de titulaciones superiores (El Rincón en la Capital insular, y otras entidades de Mogán y San Bartolomé de Tirajana).

En cuanto a la altitud media de las enti-

Cuadro III
Entidades poblacionales de la isla de Gran Canaria, según su porcentaje de efectivos de 10 ó más años analfabetos y otros indicadores*

Orden	Entidad	Municipio	%	Efect. analf.	Índice Vejez	Altitud (ms.)	Distancia: Cap. munic.
1	Hornillo (El)	Agate	24,5	12	77,6	750	11,1
2	Ayacata	S. Bartolomé T.	20,4	20	111,1	1.290	11,8
3	Cendro	Telde	20,4	19	46,7	130	0,4
4	Pasadilla-Roque	Ingenio	19,7	57	47,8	725	6,3
5	Goleta (La)	Agüimes	19,7	13	57,9	175	4,1
6	Marciegas (Las)	S. Nicolás T.	19,6	9	29,4	12	4,0
7	Soria	Mogán	19,5	16	191,7	630	18,1
8	Arteara	S. Bartolomé T.	19,4	7	75,0	375	13,1
9	Tecén	Telde	18,4	19	72,2	150	6,3
10	Barranquillo Andrés	Mogán	16,5	21	93,8	620	15,7
11	Artejevez	S. Nicolás T.	16,0	4	366,7	70	2,5
12	Escaleritas	S. Bartolomé T.	15,2	5	75,0	650	10,0
13	Banda (La)	Agüimes	14,2	39	28,4	100	3,0
14	Cuevas Caídas	Tejeda	14,0	12	20,0	1.300	3,5
15	Rosas (Las)	Agüimes	13,8	51	60,9	120	5,5
16	Espartero	Teror	13,6	37	77,2	745	3,7
17	Breña (La)	Telde	13,5	26	57,1	826	11,1
18	Playa de Melenara	Telde	13,1	201	78,9	7	4,2
19	Montaña Los Vélez	Agüimes	12,9	80	22,2	80	9,0
20	Cuatro Puertas	Telde	12,8	20	50,0	210	5,5
Otras..							
335	Madrelagua	Valleseco	0,3	14	110,4	1.050	2,5
336	Puerto Rico	Mogán	0,3	2	16,0	25	19,0
337	Lentiscos (Los)	Sta. Brigida	0,3	2	15,9	450	3,5
338	Cornisa del Suroeste	Mogán	0,3	5	8,4	10	24,1
339	Garita (La)	Telde	0,3	6	17,8	20	5,2
340	Villa de Moya	Moya	0,2	3	70,6	490	0,0
341	Solana (La)	Tejeda	0,0	-	175,0	550	11,0
342	Llanos (Los)	Mogán	0,0	-	44,4	260	0,7
343	Zumacal (El)	Firgas	0,0	-	62,5	725	3,2
344	Barranco	Valleseco	0,0	-	75,0	700	4,0
345	Tasartico	S. Nicolás T.	0,0	-	81,8	220	10,2
346	Molinos (Los)	S. Nicolás T.	0,0	-	0,0	40	1,6
347	Sonneland	S. Bartolomé T.	0,0	-	18,2	50	27,0
348	Dragos (Los)	Moya	0,0	-	64,7	210	2,7
349	Canarios I	Mogán	0,0	-	118,2	30	24,1
350	Canarios II-III-IV-V	Mogán	0,0	-	30,4	68	23,0
351	Tozcales (Los)	Moya	0,0	-	54,5	375	1,8
352	Molino de Viento	Mogán	0,0	-	45,5	220	1,1
353	Maspalomas	S. Bartolomé T.	0,0	-	22,1	50	25,0
354	Mogán	Mogán	0,0	-	44,4	253	0,0

* Sólo se han considerado aquellas entidades que en el Censo de Población y Viviendas de 1991 tenían 30 ó más habitantes de derecho de 10 ó más años. Por tanto, para la isla de Gran Canaria, no hemos contabilizado unas 40 entidades, de las 394 que existían en dicho Censo.

Fuente: Censo de población y viviendas, Canarias 1991, I.S.T.A.C. Elaboración propia.

Cuadro IV
Entidades poblacionales de la isla de Gran Canaria, según su porcentaje de efectivos de 10 ó más años con estudios de tercer grado y otros indicadores*

Orden	Entidad	Municipio	%	Efect. 3 gr.	Índice Vejez	Altitud (ms.)	Distancia Cap. munic
1	Playa de Salinetas	Telde	32,6	63	28,9	6	4,7
2	Olivos (Los)	Sta. Brígida	26,1	72	21,6	520	1,0
3	Monte Lentiscal	Sta. Brígida	24,3	305	36,8	450	3,5
4	Lentiscos (Los)	Sta. Brígida	22,6	163	15,9	450	3,5
5	Playa del Hombre	Telde	21,4	148	23,0	10	4,0
6	Sonneland	S. Bartolomé T.	20,0	12	18,2	5	27,0
7	Tafira Alta	Las Palmas G.C.	19,6	406	66,7	370	8,0
8	Garita (La)	Telde	17,0	297	17,8	20	5,2
9	Cortijo (El)	Firgas	13,7	7	88,9	230	1,9
10	Canarios II-III-IV-V	Mogán	13,5	12	30,4	68	23,0
11	Maspalomas	S. Bartolomé T.	13,4	33	22,1	50	25,0
12	Dolores (Los)	Firgas	13,0	6	38,5	190	1,7
13	Tafira Baja	Las Palmas G.C.	11,9	285	45,3	215	6,0
14	Llanos del Conde	Valsequillo G.C.	11,3	42	16,5	500	2,0
15	Bco. del Cura	Mogán	11,8	4	57,1	24	15,2
16	Valleseco	Valleseco	11,0	79	100,0	1.000	0,0
17	Playa del Águila	S. Bartolomé T.	10,1	17	26,5	5	32,0
18	San Agustín	S. Bartolomé T.	9,9	33	16,9	50	29,0
19	Playa del Inglés	S. Bartolomé T.	9,6	113	17,5	50	25,1
20	Sta. Brígida	Sta. Brígida	9,4	184	52,4	520	0,0
Otras..							
335	Tocodomán	S. Nicolás T.	0,0	-	30,4	65	4,2
336	Pedraza	S. Bartolomé T.	0,0	-	0,0	450	15,0
337	Llanos de M ^a Rivero	Las Palmas G.C.	0,0	-	20,8	110	7,8
338	Sequero (El)	S. Bartolomé T.	0,0	-	95,0	1.040	3,0
339	Cuevas Caídas	Tejeda	0,0	-	20,0	1.300	3,5
340	Toscón (El)	Tejeda	0,0	-	218,2	1.125	6,4
341	Timagada	Tejeda	0,0	-	70,0	1.065	4,0
342	Tocén	Telde	0,0	-	72,2	150	6,3
343	Matorral (El)	S. Bartolomé T.	0,0	-	0,0	13	41,2
344	Horno (El)	Mogán	0,0	-	5,8	160	36,5
345	Rincón (El)	Las Palmas G.C.	0,0	-	3,7	10	3,0
346	Carpinteras	Valleseco	0,0	-	45,8	900	2,6
347	Casas de Veneguera	Mogán	0,0	-	73,7	250	17,0
348	Barranquillo Andrés	Mogán	0,0	-	93,8	620	15,7
349	Troyanas	Valleseco	0,0	-	100,0	900	1,8
350	Bco. del Laurel	Moya	0,0	-	75,8	608	6,8
351	Charca (La)	Mogán	0,0	-	7,1	1	26,0
352	Bodeguilla (La)	Vega S. Mateo	0,0	-	30,2	900	1,6
353	Llanetes (Los)	Valsequillo G.C.	0,0	-	70,6	475	2,5
354	Yedra (La)	Vega S. Mateo	0,0	-	85,5	950	4,2

* Sólo se han considerado aquellas entidades que en el *Censo de Población y Viviendas de 1991* tenían 30 ó más habitantes de derecho de 10 ó más años. Por tanto, para la isla de Gran Canaria, no hemos contabilizado unas 40 entidades, de las 394 que existían en dicho Censo.

Fuente: *Censo de población y viviendas, Canarias 1991, I.S.T.A.C. Elaboración propia.*

Cuadro V
Índice de instrucción de los efectivos de 10 ó más años de las entidades poblacionales de la isla de Gran Canaria y otros indicadores*

Orden	Entidad	Municipio	Índice	Índice Vejez	Altitud (ms.)	Distancia. Cap. munic
1	Playa de Salinetas	Telde	-49,8	28,9	6	4,7
2	Sonneland	S. Bartolomé T.	-46,6	18,2	50	27,0
3	Monte Lentiscal	Sta. Brígida	-46,1	36,8	450	3,5
4	Tafira Alta	Las Palmas G.C.	-38,5	66,7	370	8,0
5	Cortijo (El)	Firgas	-35,2	88,9	230	1,9
6	Garita (La)	Telde	-34,8	17,8	20	5,2
7	Lentiscos (Los)	Sta. Brígida	-33,7	15,9	450	3,5
8	Playa del Hombre	Telde	-33,6	23,0	10	4,0
9	Maspalomas	S. Bartolomé T.	-33,2	22,1	50	25,0
10	Dolores (Los)	Firgas	-30,4	38,5	190	1,7
11	Pueblo de Tauro	Mogán	-27,1	90,9	50	17,0
12	Olivos (Los)	Sta. Brígida	-23,2	21,6	520	1,0
13	Balito	Mogán	-23,0	2,7	15	21,5
14	Canarios II-III-IV-V	Mogán	-21,3	30,4	68	23,0
15	Puerto Rico	Mogán	-19,8	16,0	25	19,0
16	Playa del Águila	S. Bartolomé T.	-19,6	26,5	5	32,0
17	Playa del Inglés	S. Bartolomé T.	-18,6	17,5	50	25,1
18	San Agustín	S. Bartolomé T.	-18,1	16,9	50	29,0
19	Patalavaca	S. Bartolomé T.	-17,8	20,8	40	22,9
20	Burrero (El)	Ingenio	-14,9	12,0	5	6,0
Otras..						
335	Mederos	S. Nicolás T.	52,3	35,4	20	1,6
336	Playa de San Nicolás	S. Nicolás T.	52,8	46,2	1	4,0
337	Tecén	Telde	53,4	72,2	150	6,3
338	Espartero	Teror	53,6	77,2	745	3,7
339	Breña (La)	Telde	53,7	57,1	826	11,1
340	Matorral (El)	S. Bartolomé T.	53,8	0,0	13	41,2
341	Cercadillos	S. Nicolás T.	54,1	90,0	10	1,0
342	Fagajesto	Gáldar	54,9	76,6	1.025	9,5
343	Cendro	Telde	55,8	46,7	130	0,4
344	Tasartico	S. Nicolás T.	57,7	81,8	220	10,2
345	Bco. del Pinar	Sta. M ^a de Guía	58,9	88,6	1.100	9,4
346	Vento (El)	Mogán	59,2	44,4	1	29,0
347	Ayacata	S. Bartolomé T.	60,3	111,1	1.290	11,8
348	Tablero (El)	Moya	60,3	47,2	736	5,3
349	Charca (La)	Mogán	64,9	7,1	1	26,0
350	Tocodomán	S. Nicolás T.	67,1	30,4	65	4,2
351	Pinillo (El)	S. Nicolás T.	67,8	74,0	20	1,0
352	Artejevez	S. Nicolás T.	72,0	366,7	70	2,5
353	Rincón (El)	Valsequillo G.c.	73,0	134,1	975	5,7
354	Molino de Agua	S. Nicolás de T.	76,1	113,0	20	1,5

* Sólo se han considerado aquellas entidades que en el *Censo de Población y Viviendas de 1991* tenían 30 ó más habitantes de derecho de 10 ó más años. Por tanto, para la isla de Gran Canaria, no hemos contabilizado unas 40 entidades, de las 394 que existían en dicho Censo.

Fuente: *Censo de población y viviendas, Canarias 1991, I.S.T.A.C. Elaboración propia.*

dades con mayor analfabetismo, ésta era de 448 metros, mientras que las de menor tasa era de sólo 290. Este fenómeno nos explica que por lo general el nivel educativo desciende conforme ascendemos en altitud, donde predominan las comunidades rurales y el aislamiento es mayor y, además, coincide por lo general con una población más envejecida. De cualquier manera, las diferencias son más extremas cuando analizamos las entidades con mayor y menor número de efectivos con título universitario, pues la altitud media de las entidades en las que se asienta el mayor porcentaje de efectivos con titulaciones de este tipo es de sólo 237 metros, mientras que las poblaciones donde existen un menor número se localizan a unos 501 metros como media.

Por su parte, la distancia vial con respecto a la cabecera municipal respectiva parece no concordar demasiado con nuestras premisas, ya que partíamos de la base de que su lejanía implicaría un menor nivel de instrucción debido a que los centros educativos se han ubicado primero en las cabeceras municipales. En efecto, los datos nos indican que entre las entidades con mayor tasa de analfabetismo la distancia es de 7.5 kilómetros, mientras que las que presentan menor tasa la distancia media sube hasta los 9.5. A su vez, la separación física por carretera de las entidades con mayor número de titulados universitarios es ligeramente superior (10.9 kilómetros) a las que menos titulados poseen (10.5). No obstante, los resultados son lógicos si tenemos en cuenta que muchas de las entidades con mayor número de titulaciones de tercer grado, como de menor analfabetismo, es decir, de mayor nivel cultural, se localizan en el espacio turístico y costero de Mogán y San Bartolomé de Tirajana, muy lejos de sus respectivas cabeceras municipales. Si dejamos de lado las entidades de estos dos municipios la hipótesis se corrobora totalmente, pues el mayor porcentaje de analfa-

betos se localiza a 5.0 kilómetros de las cabeceras municipales y el menor a 4.2. Por lo que respecta a los efectivos titulados de tercer grado, las entidades con menor porcentaje de éstos se encuentran a 4.2 kilómetros, mientras que los de mayor porcentaje a 3.5.

Por último, el índice de instrucción –que en definitiva es una síntesis del nivel educativo por entidades, partiendo de los porcentajes educativos extremos (analfabetos + sin estudios y titulación de Enseñanza Media + titulación Superior)–, nos clarifica aun más los datos expuestos, pues los espacios residenciales de clase media-alta y de nueva creación –o de reciente expansión no promovidas por las administraciones públicas–, como algunas entidades de Santa Brígida, playas de Telde, al igual que de Mogán y San Bartolomé de Tirajana, son las colectividades con mayor nivel educativo. En todas éstas se cumplen los indicadores señalados, pues el índice de vejez es significativamente inferior a la media insular, la altitud media es de sólo 132 metros y la distancia vial con respecto a su cabecera municipal (excluyendo Mogán y San Bartolomé de Tirajana) de 4 kilómetros.

En las entidades cuyo índice de instrucción es el más desfavorable, el índice de vejez sube muy por encima de la media, la altitud a la que se localizan es de 371 metros y la distancia con respecto al casco respectivo se eleva a 4.8 kilómetros (excluyendo los dos municipios citados).

Situación educativa en el medio rural y urbano

Otro de los métodos bastante significativos –y a nuestro entender con resultados óptimos– es el análisis de la población según su grado de urbanización en un espacio más o menos grande, perfectamente delimitable en Canarias si el marco de estudio es una isla o un conjunto de ellas¹⁴. El método, al menos, impide la fácil y desafortunada

Cuadro VI
Niveles de instrucción en espacios urbanos, intermedios y rurales
en Gran Canaria en 1991 (en porcentajes)*

	Analf.	S.E.	Primer grado	Segundo grado			Tercer grado	Índice instrucc.
				Cic. 1º	Cic. 2º	otras		
Urbano	2,8	15,4	31,0	22,8	17,2	1,8	9,0	-8,0
Interm.	2,8	23,6	35,8	22,3	10,2	0,5	3,5	14,0
Rural	5,2	27,7	32,1	20,7	9,9	0,6	3,7	19,3
Isla	3,9	21,1	32,4	22,0	13,4	1,1	6,2	5,4

* Sólo se ha considerado la población de 10 y más años.

Fuente: *Censos de población y viviendas, Canarias 1991, I.S.T.A.C. Elaboración propia.*

comarcalización Vidaliana del territorio que conduce inevitablemente a interrogantes de homogeneidad del espacio estudiado –máxime si se introduce la variable cronológica y en un territorio en proceso de interconexión logarítmica debido a la extensión y mejora de las vías de comunicación–.

De la lectura del Cuadro VI se desprende el perfecto escalonamiento que sobre todo existe en los niveles extremos del ciclo educativo, pues en los centrales los porcentajes tienden a confluir, rondando en los tres espacios entre el 31 y 36 por ciento para el primer grado (1º a 5º de E.G.B.), y 21-23 para el ciclo primero del segundo grado (6º a 8º de E.G.B.).

Los extremos educativos, como hemos venido argumentando son los máximos indicadores de las desigualdades y sobre el que hemos aplicado el índice de instrucción que también va siendo más desfavorable desde el espacio urbano al rural. Las causas ya las hemos esbozado someramente, pero destaca a grandes rasgos el que el porcentaje de analfabetos y sin estudios se duplique prácticamente en los espacios rurales con respecto al urbano, a la vez que la duplicación es a la inversa en favor de la urbe si analizamos el ciclo segundo del segundo

grado (FPI, FPII, BUP y COU), e incluso se llega a multiplicar casi por tres en el caso de otras enseñanzas de Medias (Escuelas de oficios, etc.) y carreras universitarias.

Este escalonamiento, que era presumible pero que hemos demostrado científicamente, nos demuestra que la base territorial utilizada (la entidad poblacional inferior al municipio) ha sido la más idónea, pues en otros trabajos en que la base es el municipio¹⁹, las diferencias –aunque claras– no presentan las notables diferencias que hemos obtenido para la isla de Gran Canaria.

Conclusiones

Este artículo, como indica su título, sólo ha pretendido plantear unas propuestas metodológicas para analizar e interpretar las significativas disparidades de los niveles de instrucción de la población, partiendo del hecho de que los niveles educativos varían fundamentalmente con la edad, sexo y distribución de ésta en el espacio.

Para ello hemos tomado como referencia la isla de Gran Canaria en 1991 –siendo la entidad poblacional inferior al municipio la base territorial de estudio–. Así, por lo general, los niveles de instrucción alcanza-

dos por la población van siendo menores conforme avanzamos en edad, si bien no dejan de estar sujetos a las coyunturas político-económicas de los años de juventud de las respectivas cohortes. Espacialmente, los municipios y entidades poblacionales dentro de éstos más desfavorecidos, se corresponden con los más alejados de la Capital

insular y cabecera municipal respectivamente. De la misma manera, la altitud de la entidad poblacional parece condicionar la instrucción, pues en la franja costera el nivel alcanzado es mayor, a la vez que en los medios rurales los índices de instrucción son bastante desfavorables frente a los urbanos.

NOTAS

- 1 Según PUYOL, R. y OTROS (1988): *Geografía Humana*, Ed. Cátedra, Madrid, 727 pp., cfr. p. 175, las sociedades menos desarrolladas –que podemos asimilar con las entidades rurales–, no sólo se caracterizan por la "carencia de saber", sino también por la falta de oportunidad ante la "posibilidad de saber".
- 2 En este sentido, el *Mapa escolar de Canarias para la implantación de la Reforma Educativa*, Consejería de Educación, Santa Cruz de Tenerife, 1990, II tomos, cfr. Tomo I, pp. 13-15, propone incrementar la educación, su calidad y la igualdad en el acceso a ella. Para ello, se basa en la ampliación a dos años del período de escolaridad obligatoria y gratuita, esto es, entre los catorce y dieciséis años, además de cubrir el 100 por cien en la base del sistema, es decir, la escolarización de los tres a seis años. Igualmente se intenta romper con las desigualdades de oportunidad en el territorio, ya que se plantea aproximar la Educación Infantil, Primaria y Secundaria a aquéllos núcleos de población que no contaban con ella "no quedándose en la simple oferta o búsqueda de aulas, sino que, por el contrario, se pretende una enseñanza de calidad, con los necesarios medios materiales y humanos". Con ello, en definitiva, se intenta evitar en lo posible el transporte de alumnos, al menos en los primeros niveles educativos.
- 3 En este sentido, GARCIA BARBANCHO, A. (1982): *Población, empleo y paro*, Ed. Pirámide, Madrid, 158 pp., cfr. p. 69, nos indica que existe una marcada interrelación entre el sistema educativo, el tipo de actividad y la situación cualitativa de la fuerza de trabajo.
- 4 El concepto de "analfabeto funcional" varía inevitablemente con el tiempo, pues las nuevas técnicas y avances científicos invitan a que la población se tenga que actualizar constantemente desde el punto de vista intelectual, siendo así cada vez más abstracta la posesión de un título básico. Hasta bien avanzada la presente centuria todavía se seguía introduciendo una pregunta en los Censos de población referente a si el residente sabía leer y/o escribir, y a partir de ahí se le calificaba de alfabeto o analfabeto. En cualquier caso, ya no es necesario saber leer y escribir para ser calificado como alfabeto, tal y como lo recoge la UNESCO en 1958, argumentando que la persona debe además saber comprender la lectura y relatar un hecho de su vida cotidiana (Tomado de DIAZ RODRIGUEZ, M^a C. y PULIDO MAÑES, T. (1987): "Aproximación al nivel de instrucción de la población de Santa Cruz de Tenerife", in *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, cfr p. 49-50). En la actualidad, cabe cuestionarse incluso si dicha resolución de la UNESCO tiene validez y, si la tuviese, en qué grado se exige la comprensión de la lectura y el relato de un texto.
- 5 Datos tomados de DIAZ RODRIGUEZ, M^a C. (1985): "Estructura de la población", en *Geografía de Canarias*, Ed. Interinsular, Tomo II, pp. 101-130, cfr. p. 128.
- 6 Nos referimos a la política emprendida por el movimiento *Regeneracionista* de Joaquín Costa entre otros, que tiene sus frutos en las primeras décadas del siglo. Resultado de esta política –pero sobre todo de la realizada por la II República– es el hecho de que los alumnos en Enseñanza Secundaria y Superior en Canarias casi se duplicasen entre los cursos académicos de 1920-21 y de 1931-32

- (Tomado de CABRERA ARMAS, L.G. y DIAZ DE LA PAZ, A. (1992): "La economía contemporánea (II): Las dificultades de la modernización económica", en *Historia de Canarias*, fascículo nº 40, Ed. Prensa Canaria, pp. 713-732, cfr. p. 728).
- 7 MARTIN RUIZ, J. F. (1988): "Análisis geográfico de la estructura demográfica de la ciudad de Las Palmas en 1981", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 34, pp. 205-244, cfr. p. 213. Igualmente, ARROYO DORESTE, A. (1988): *El crecimiento periférico de la ciudad de Las Palmas: el barrio de Pedro Hidalgo*, Memoria de Licenciatura inédita, Dep. de Geografía, Universidad de La Laguna, 187 pp., cfr. pp. 135-139, señala que los niveles de instrucción de este barrio marginal del cono Sur de la ciudad superan en varios enteros a los de la media del municipio, pues a pesar de que su población tenía un bajo índice de vejez en 1981, predominaba la inmigración rural, de escasa cualificación.
 - 8 Al respecto véase el trabajo, aunque ya algo antiguo de MORENO BECERRA, J.L. (1982): *Educación y fuerza de trabajo en Canarias*, Ed. Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
 - 9 Para mayor información véase CACERES MORALES, E. (1980): *La formación urbana de Las Palmas*, Ed. Dep. de Urbanística, materiales de trabajo, nº 5, E.T.S. de Arquitectura de Las Palmas de G. C., 124 pp., cfr. pp. 108-113.
 - 10 DIAZ HERNANDEZ, R. (1990): *Origen geográfico de la actual población de Las Palmas de Gran Canaria*, Ed. CIES, Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, nº 17, Las Palmas de Gran Canaria, 469 pp., cfr. pp. 106-111. El autor señala la fuerte inmigración en la capital grancanaria, destacando que por ejemplo casi un 20 por ciento de la población de Tejeda se trasladase a Las Palmas de Gran Canaria en tan sólo diez años (1950-1960).
 - 11 Dato elaborado a partir de la población migrante entre 1981 y 1991 del *Censo de Población y Viviendas, Canarias 1991*, ISTAC, Tomo Comunidad Autónoma e Islas, cfr. p. 129. Los inmigrantes de la Península eran 15920 efectivos, de los que un 22.8 por ciento tenía estudios de tercer grado, representando un 10.3 por ciento de la población de la Isla que en dicho año poseía una titulación universitaria.
 - 12 No obstante, la inmigración de otros ámbitos geográficos está cobrando mayor auge en Canarias, pues según DOMINGUEZ MUJICA, J. (1992): "Canarias en el panorama internacional de la movilidad poblacional", in *Vegueta*, nº 0, pp. 293-308, cfr. p. 303, la inmigración extranjera legalmente reconocida suponía en 1981 un 1.5 por ciento de la población de derecho del Archipiélago. Según datos del *Censo de Población de 1991*, la población inmigrante –tan sólo entre 1981 y 1991– ya era de un 2.6 por ciento.
 - 13 Uno de los trabajos pioneros en Canarias en el análisis inframunicipal es el de DIAZ RODRIGUEZ, M^o C. y PULIDO MAÑES, T. (1985): "Análisis y valoración espacial del nivel cultural de la población de Santa Cruz de Tenerife", *Rev. Geografía Canaria*, nº 1, Serv. Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 237-269. No obstante, cabe señalar otros trabajos importantes que habían sentado –entre otros puntos– las bases de una neta diferenciación espacial en cuanto al sistema educativo: PULIDO MAÑES, T. (1979): *El barrio de San Andrés en Santa Cruz de Tenerife*, Ed. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife; GALVAN TUDELA, A. (1980): *Taganana. Un estudio antropológico social*, Ed. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife; GARCIA HERRERA, L. M. (1981): *Santa Cruz de Tenerife: la formación de la ciudad marginal*, Ed. Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife; GUTIAN AYNETO, C. y NADAL PERDOMO, I. (1983): *El Sur de Gran Canaria: entre el turismo y la marginación*, CIES, etc.
 - 14 Este método ha sido utilizado por la profesora DELGADO ACOSTA, C. R. (1991): "Distribución espacial de los niveles de instrucción de la población en la isla de Tenerife", *Alisios*, nº 1, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, pp. 21-31. La elección de esta metodología también implica riesgos, pues la simple delimitación numérica de lo que se considera espacio rural, intermedio y urbano puede llevar a controversia, debiéndose enfocar el estudio, además, hacia otros parámetros como la actividad de la población, centros comerciales incluso, etc. No obstante, la autora escoge todo el municipio para clasificar el grado de urbanización –creemos que por problemas con las estadísticas para 1986–, pues la entidad inframunicipal debiera ser más acertado. Nuestra clasificación toma por buena la que propone la autora pero con el matiz mencionado: espacio rural (hasta 5000 habitantes); intermedio (5001-20000); y urbano (20001 y más). De esta

manera, sólo tenemos una entidad eminentemente urbana (Las Palmas de Gran Canaria), mientras que las intermedias son dieciséis (Agüimes, Arucas, Gáldar, Carrizal, Ingenio, Lomo Blanco, Tamaraceite, San Fernando, Cruce de Sardina, Doctoral (El), Sardina, Vecindario, Remudas (Las), Telde, Valle de Jinámar y Teror), el resto se corresponderían con entidades rurales.

15 Nos referimos al, no obstante, excelente tra-

bajo de DELGADO ACOSTA, C.R. (1991): *Op. cit.*, cfr. p. 22. La utilización de la población total del municipio para la isla de Tenerife en 1986 le lleva quizás a que el porcentaje de analfabetos sea ostensiblemente mayor en los espacios (municipios) rurales en comparación con los intermedios, además de que el porcentaje de efectivos con tercer grado sea idéntico en ambos espacios.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- BOWLES, S. y GINTIS, H. (1983): "El problema de la teoría del capital humano", *Educación y Sociedad*, nº 1, Madrid, pp. 197-206.
- Consejería de Educación (1990): *Mapa escolar de Canarias para la implantación de la Reforma Educativa*, Santa Cruz de Tenerife, II tomos
- DELGADO ACOSTA, C. R. (1992): "Distribución espacial de los niveles de instrucción de la población en la isla de Tenerife", *Alisios*, nº 1, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 21-31.
- DÍAZ RODRIGUEZ, M.C. y PULIDO MANES, T. (1987): "Aproximación al nivel de instrucción de la población de Santa Cruz de Tenerife", in *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, Vol. III, La Laguna, pp. 45-64.
- FLECHA, R. y otros: "Una investigación sobre el analfabetismo funcional", *Cuadernos de Pedagogía*, nº 179, pp. 55-58.
- HERNANDEZ LUIS, J.A. (1993): "Niveles de instrucción de los recursos humanos del Norte de La Palma en 1991 ante el Programa de Desarrollo Integral", *IV Jornadas de la Población Española*, La Laguna, pp. 131-136.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*, Madrid.
- MORENO BECERRA, J. L. (1981): *Educación y fuerza de trabajo en Canarias*, Ed. Interinsular, Santa Cruz de Tenerife.
- NEGRIN FAJARDO, O. (1982): *La enseñanza en Canarias*, Ed Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, colecc. Guagua, nº 42, Sevilla, pp. 60.
- OLIVERA POLL, A. (1990): "Les disparités spatiales de la scolarité et des résultats scolaires en Spagne", *Geographie Sociale*, París, pp. 173-185.
- THUROW, L. (1983): "Educación e igualdad económica", *Educación y Sociedad*, nº 2, Madrid, pp. 159-171.
- UNESCO (1987): "El iletrismo en los países industrializados: situación y acciones", *Perspectivas*, vol. XVII, 2, pp. 215-306.
- VV. AA. (1988): "El sistema educativo en España", *Situación*, nº 3, Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Vizcaya.